SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 14 minutos)

Con mucho gusto, la Comisión de Transporte y Obras Públicas tiene el agrado de recibir al señor Presidente de OSE y a sus asesores. Habíamos solicitado su presencia a efectos de pedirle informaciones vinculadas a distintos cometidos, obras y tarifas del Organismo.

Por su parte, el señor Senador Michelini había planteado ciertos objetivos que hacían alusión a las tarifas de obra que se aplican a los usuarios. Por ello, quisiéramos información al respecto. También, el señor Senador Virgili tenía ciertas preocupaciones relacionadas con las obras de saneamiento en el interior del país.

SEÑORA ARISMENDI.- Efectivamente, el origen de la invitación tiene que ver con lo que ha expresado el señor Presidente, pero ya que tenemos el gusto de recibir en la tarde de hoy a nuestros invitados, me gustaría incorporar a estos temas uno que tiene mayor urgencia en este momento. Me refiero a los cortes de agua que se realizan por falta de pago. Aclaro que no es necesario que nos brinden la respuesta en el día de hoy, pero si ustedes tienen la posibilidad de decirnos si existe o no un aumento de los cortes con respecto a un mismo período o a otros momentos de la vida del país, nos sería de gran utilidad. Reitero que la contestación no tiene por qué ser brindada en esta tarde, ya que no formulé mi pregunta con anticipación, pero me interesa mucho este tema en función de toda la problemática social que estamos viviendo, por lo que me gustaría estar informada.

SEÑOR AMARO.- Señor Presidente: en primer lugar, deseo saludar a todos los presentes, tanto a los miembros de la Comisión como a los funcionarios, viejos compañeros de trabajo. Como se pueden imaginar, para quien habla, hombre republicano democrático de este país, es un inmenso honor volver a esta Casa grande del pueblo a compartir una sesión de trabajo en esta mesa del Palacio Legislativo, concretamente, en esta Comisión de Transporte y Obras Públicas.

En segundo término, me voy a referir a lo planteado por la señora Senadora Arismendi, para después continuar con los otros temas que nos van a insumir más tiempo. Al respecto, puedo decir que hemos tomado debida nota y los señores Senadores van a recibir la información a la brevedad posible.

Estamos tomando medidas y lo vamos a seguir haciendo siempre dentro de nuestras posibilidades, para que ello no nos produzca ningún tipo de desequilibrio presupuestal en el momento difícil que está atravesando el país y, concretamente, las clases trabajadores del Uruguay. Por ejemplo, en la última sesión del Directorio, se resolvió postergar el pago de las facturas a todos quienes tienen que ver con el problema de la aftosa que se desató en el país. Estoy hablando de los empleados de la carne, de los curtidores, etcétera. Es decir que el Directorio no ha sido insensible y ya esas medidas están en práctica. A su vez, el próximo lunes vamos a considerar el tema del departamento de Artigas, para ver hasta dónde podemos llegar para facilitar la situación o para exonerarles de algún pago. En definitiva, será el Directorio el que resolverá en ese tema.

Con respecto al primer punto que se nos ha planteado relativo al tema de las tarifas, tendríamos que hacer una relación que hemos elaborado con nuestros técnicos. No deseamos aburrirlos con muchos números, por lo que luego les dejaremos toda la información que muestra por qué a veces se producen tarifas diferenciales en grado sumo. En definitiva, se trata de subsidios cruzados. Por ejemplo, las tarifas menores de cinco metros cúbicos tienen un cargo fijo y no aumentan; por ellas, se paga $ 27,30 por mes. Las tarifas inferiores a diez metros cúbicos pagan $ 54,60. Con esto quiero decir que somos conscientes de que tenemos que defender a los que pagan menos.

OSE tiene un diseño tarifario que data del año 1969, por lo que lleva 32 años de aplicación. Adelanto que esperamos que antes del 15 de este mes la Universidad de la República nos entregue un proyecto para considerar un nuevo diseño tarifario. Por lo que acabo de expresar, es lógico que en lo que tiene que ver con las tarifas comerciales e industriales existan diferencias muy grandes, ya que se trata de subsidios cruzados. A mi entender -sé que los señores Senadores también lo sienten así- OSE es un organismo social que tiene que velar para que el agua, igual que el saneamiento, llegue a todos los uruguayos.

Si los señores Senadores me permiten que me evada un poco del tema, quisiera señalar que el Directorio, en cuanto al saneamiento, ya resolvió exonerar la conexión a aquellos que reciben una entrada menor a $ 1.300 mensuales. Estamos tan preocupados como los señores Senadores por este tema, porque a todos nos gusta por igual favorecer a la ciudadanía.

Creo que esta citación ha sido muy oportuna porque en el nuevo diseño tarifario que estamos trabajando podemos introducir algunas modificaciones que la vida exige. En ese sentido, no será la primera ni la última vez que nos sentemos alrededor de esta mesa de gobierno para mantenerlos al tanto de lo que están haciendo nuestros técnicos, junto con la Universidad de la República, con quien realizamos una consulta permanente. Creo que la comunicación en el orden personal es muy importante.

Hoy vengo acompañado por el señor Secretario General del Directorio, por el señor Gerente Comercial y por la señora Gerenta del Departamento Financiero. En conjunto, hemos elaborado un trabajo en el que se indica lo percibido por metros cúbicos y la recaudación de OSE, que vamos a entregar a los señores Senadores, a los efectos de que tengan un panorama general de nuestras políticas tarifarias.

Si los señores Senadores me permiten, voy a hacer un comentario sobre una eventual modificación de tarifas en nuestro organismo, en lo que se refiere a sus posibles consecuencias. A este respecto, estamos muy preocupados y vamos a llevar este trabajo al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el ingeniero Cat, que es de quien dependemos directamente. Lo cierto es que cualquier tipo de modificación al sistema actual de tarifas produce un desequilibrio presupuestal. Este es un tema que está a estudio y, al respecto, mantuvimos varias reuniones con integrantes de la Universidad de la República. Esta es una iniciativa que partió del Directorio anterior y que consideramos sumamente acertada porque creemos en la capacidad intelectual y moral de quienes representan a esa Casa de estudios.

Queremos expresar, como integrantes del Directorio del Ente -aunque esto sea conocido por los señores Senadores- que cuando entramos a OSE nos encontramos con que es el único organismo que no está exonerado de IVA. Tenemos que formar una conciencia colectiva en cuanto a que OSE es un organismo netamente social y las personas que estuvieron al frente del mismo en toda su historia han trabajado y muy bien, porque han llegado a cubrir el 98% del mapa nacional. No sucede lo mismo en el caso del saneamiento, sobre el que han trabajado mucho, pero en ese tema dependemos mucho de los recursos económicos que se otorguen. En ese sentido, en este momento estamos entre un 28% y un 30% en el interior de la República, dado que en Montevideo ese tema es atendido por la Intendencia Municipal.

SEÑORA ARISMENDI.- Que también paga IVA.

SEÑOR AMARO.- Entonces, tenemos que tener en cuenta que ANTEL, UTE y otras empresas públicas facturan IVA a los clientes en sus recibos, mientras que OSE no lo puede hacer. Nuestro Organismo paga IVA cuando compra insumos, materiales y suministros para obras de agua y/o saneamiento. Sin embargo, cuando factura por esos servicios, no traslada dichos costos a los usuarios. Si esta situación fuera distinta, hoy mismo podríamos estar hablando de una rebaja en el sistema tarifario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuánto paga OSE de IVA, promedialmente, por año.

SEÑOR AMARO.- Solicitaría que esta pregunta fuera contestada por la señora Gerenta del Departamento Financiero.

SEÑORA BRESCIA.- Hemos hecho un cálculo estimado acerca de cuánto estamos pagando por IVA en forma general, tanto por inversiones como por gastos operativos. Este cálculo alcanza un monto de U$S 12:000.000 por año.

SEÑOR AMARO.- Quiero resaltar que la última rebaja tarifaria en materia de saneamiento se efectuó en el año 1997, que del 100% pasó al 60%, en lo que tiene que ver con el cargo variable del agua. Esto redujo sensiblemente los ingresos del Ente.

En último término, si disminuyera significativamente el precio de la energía eléctrica, de los combustibles y de los materiales más utilizados en las obras, se podría considerar una rebaja en las tarifas. Este es el primer pantallazo que queríamos dar en esta Comisión del Senado.

Antes de que los señores Senadores realicen preguntas, que lógicamente podrán formular, quiero hacer una comparación que creo es interesante para formarnos un concepto. Con $ 18 puedo comprar 3.461 litros de agua potable al precio de la franja mínima de OSE; es decir que se gastaría lo mismo que cuando se compra, por ejemplo, una Coca Cola o una caja de cigarrillos. A su vez, con $ 18 también puedo comprar -lógicamente a un precio promedio del año 2000- 1.384 litros de agua potable. Digo esto porque a veces se castiga al Ente; trasmití esto al señor Presidente de la República y lo he dicho en algunas conversaciones que he podido mantener con representantes del Poder Ejecutivo. Podemos hablar así porque somos recién nacidos en este Organismo, ya que sólo tenemos cinco meses de gestión.

Pensamos que es un Organismo con un mecanismo realmente dinámico, en el que es muy lindo trabajar, más allá de que entendemos que hay que mejorar su economía -bueno sería que no dijera esto al ocupar un cargo de esta naturaleza- ya que existen deudas muy importantes, por ejemplo, con los acreedores, con quienes tenemos ocho meses de atraso; si no me equivoco -si es así, la contadora me corregirá- estamos hablando de U$S 12:000.000. También nos encontramos con 400 reclamos de cargos superiores de los funcionarios que están en Recursos Humanos. En ese sentido, llamamos, a mi entender por primera vez -no quiero pecar- a la Federación de Funcionarios de OSE para que junto a las jerarquías tratara todo lo atinente al presupuesto de sueldos y gastos del 2002 y al estructural del Organismo. Creo que no puede haber mayor transparencia en el estudio del presupuesto que está realizando OSE si los funcionarios no son conscientes del estado económico y financiero, y de las dificultades que se nos presentan a cada paso. No estamos mal en el sentido del cumplimiento con los créditos en el orden internacional, ya que estamos al día con esos préstamos, al igual que con los sueldos mensuales, compensaciones y viáticos. Además, tenemos una buena relación con los funcionarios y por ese camino vamos a buscar soluciones. De todas maneras, no es nada fácil hacerlo porque OSE realiza sus ajustes en base al IPC y, en realidad, compra en dólares, por lo que aquí estaríamos ante otro desfase.

Otro detalle importante que puedo agregar en este breve pantallazo es que estamos buscando formas de ahorrar sin molestar a ningún tipo de interés; la única forma viable de compensar a los funcionarios, que por derecho tienen razón en cuanto a que se les respete el cargo que están desempeñando, es ahorrando, y no hay otra manera.

Por otra parte, implementamos el sistema RAM, es decir, la macro medición y tenemos un plan piloto en la Costa donde se vinculan la ingeniería y la informática; los ahorros producidos en los primeros 45 días fueron del 92%. Allí se controla el agua que va por cañería a distancia y eso nos permite detectar con anterioridad la rotura del caño para corregir inmediatamente dicha falla. Precisamente, fuimos a Chile antes de ingresar al Organismo para ver funcionar el sistema y realmente vinimos impresionados porque en los primeros seis meses, en Santiago estaban llegando a un 60%. Esto era mucho decir. Por tanto, cuando llegamos a OSE, junto a los dos compañeros del Directorio, creamos la Gerencia y la pusimos en funcionamiento. Pensamos que a raíz de esto OSE va a obtener un ahorro significativo.

Asimismo, estamos entablando una corriente exportadora de las Upas -usinas de agua potable- y nuestro Gerente General -es bueno que se sepa porque los integrantes del Directorio debemos informar de las actividades que estamos realizando- precisamente partirá en la tarde de hoy a Malasia, aunque no puedo decir que irá a finiquitar el negocio. Estamos hablando de 600 Upas -pido que en esto se marque un perfil bajo, pero es mi obligación informarles sobre lo que estamos haciendo- lo que nos daría la oportunidad de atender la preocupación que tenemos todos los uruguayos con respecto a la política de empleo. Con esto estaremos no solamente dando trabajo a toda la industria metalúrgica del país, sino también brindando posibilidades ciertas de encontrar nuevos interesados en la fabricación de Upas. Puedo agregar que estamos en comunicación con la India y con Indonesia y quiero recordarles que hasta el momento del país han salido 7 Upas en razón de los siniestros ocurridos, como es el caso de Venezuela, El Salvador, Nicaragua y Bolivia. En este camino estamos trabajando.

Me quedaría mucho por agregar, pero no quiero aburrir a los señores Senadores. Mi intención era que esta Comisión tuviera una visión de lo que está haciendo el Directorio de OSE.

SEÑOR MICHELINI.- Se nos está diciendo que se está realizando un estudio de tarifas y, por lo tanto, posteriormente tendríamos que ver los resultados. De todas maneras, quisiera plantear al Presidente del Directorio de OSE, a quien conocemos y con quien mantenemos una buena relación, la siguiente preocupación. En varias oportunidades se nos planteó que tanto para la construcción de edificios, como en obras de reciclaje, se pide el agua de obra y luego, no sé por qué razón, no se da la final. Por ello, en el momento en que se habita esa casa o edificio se continúa cobrando la tarifa de agua de obra cuando, en realidad, el agua es la misma que utilizan los edificios o casas linderas. Esto supone un costo mayor en lo que hace a la inversión en edificios o en refacciones y reciclajes de viviendas y, también, mano de obra rápida. Inclusive, gente vinculada al sindicato nos ha dicho que todo lo que se puedan bajar los costos de las obras va en beneficio de mayor empleo en esta área tan sensible para el país.

Puesto que se está reestudiando la tarifa, queríamos trasmitir esta preocupación para que el agua que pase por un lado o por otro tenga el mismo precio y, en todo caso, que se implemente algún mecanismo para que si la red de la casa no está en condiciones o si en un tiempo razonable no se pide la final, se apliquen multas u otro procedimiento, para evitar que paguen quienes hacen la inversión en construcción de edificios o de casas.

SEÑOR AMARO.- Con mucho gusto vamos a responder al señor Senador Michelini que en su momento trasmitió esta inquietud. No cayó en saco roto y hoy tengo una respuesta.

Quiero ser respetuoso del informe que va a entregar la Universidad de la República y, por ello, no voy a entrar al gran tema hasta que llegue a mis manos. Adelanto a los señores Senadores que cuando recibamos ese informe lo elevaremos de inmediato a esta Comisión.

Con respecto a lo expresado por el señor Senador Michelini, debo decir que hace 32 años que no se modifica el diseño tarifario, por lo que no está a la altura del mundo actual. Como todo gobernante, uno a veces introduce modificaciones en aspectos reglamentarios; soy hombre del interior y conozco el tema por distintas vías.

Lo duro es que a veces nos encontramos en la impotencia de no poder solucionar los problemas, máxime en la actualidad, que es un momento sumamente difícil.

Quien pone un quiosco frente a su vivienda -lo hace para subsistir, para poder comer- paga la tarifa comercial, porque el funcionario de OSE se tiene que ajustar a lo que establece el Reglamento. Eso es algo que está dentro de nuestras potestades y puedo asegurar a los integrantes de la Comisión que muy prontamente se solucionará colocando dos contadores, no concretamente en el caso del quiosco, pero sí de un taller mecánico o de una industria familiar, muchas veces muy modesta. Es precisamente a este tipo de situaciones que está dirigido esto. Sucede a veces que el caño pasa por el medio del taller mecánico -que lo trabaja su dueño con su mujer y sus hijos- y al fondo, dentro del mismo padrón, se encuentra la vivienda permanente. El funcionario de OSE toma el consumo y el Departamento Comercial aplica la tarifa comercial, porque así lo establece el Reglamento. Eso lo vamos a corregir, porque se va a poner un contador para la tarifa comercial -muchas veces, en ese lugar, es decir, en el taller o en una pequeña industria, ni siquiera existe una canilla- y otro para la familiar. Lo que corresponde, pues, es separar ambas cosas.

En cuanto al otro punto, esperamos avanzar más y continuar trabajando juntos.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Concretamente, y con relación a lo que manifestaba el señor Senador Michelini, debemos decir que es correcto en términos generales. No obstante, quisiera clarificar que OSE no exige la final de obra. Si la casa está habitada y se solicita la inspección, inmediatamente se cambia a la tarifa familiar. Esto es así tanto para la obra nueva como para la ampliación de área edificada.

SEÑOR VIRGILI.- Es un placer compartir esta instancia con tantos amigos, en particular, con el señor Presidente del OSE, con quien tenemos algunas partidas, unas perdidas y otras ganadas. Agradezco también a los asesores que lo acompañan.

Mi preocupación es por estos organismos como OSE, que en nuestro país han hecho cosas muy importantes. Recuerdo que en 1985, tanto en UTE como en OSE, nos dimos prerrogativas importantes para que la gente pudiera conectar el agua y la luz. Particularmente, en el caso de la UTE -lo recuerdo más porque estuve allí- el que pedía un 2,2 prácticamente no pagaba nada por la conexión de la luz. También, con $ 200 o $ 300, la gente ya podía conectarse a la red de agua. Así se actuó al punto de que hoy nos podemos jactar de que somos uno de los países que tenemos más agua potabilizada. Prácticamente en todos los países vecinos ha entrado el cólera, pero en el Uruguay no. Creo que eso es así porque cuenta con una red importante de agua potable, en particular, en Montevideo. Por eso es, repito, que hoy estamos invictos en esta materia.

A veces se habla mal de las empresas del Estado; muchas veces se exagera y otras se dice la verdad. Es cierto que la burocracia deja mucho que desear, pero nosotros conocemos esto y no sabemos qué sucede en otro lugar. De todos modos, me parece que OSE está prestando un servicio sumamente importante.

Ahora bien, lo que nos preocupa es el problema del saneamiento. Ahí sí que estamos un poco con déficit. El Directorio anterior vino aquí y nos presentó un proyecto muy importante que estudiamos un poco. Creo que, en el fondo, el problema es que la gente tiene un poco de miedo. Por ejemplo, en Las Piedras hay 11.000 familias conectadas a la red de agua y otras que no lo están, de pronto, porque están ubicadas muy lejos o porque las caídas no son suficientes para hacer la conexión y hay costos excesivos. Por medio de ese proyecto esto se iba a financiar y había cierta obligatoriedad en cuanto a que todos debían realizar la conexión. No soy de los que pienso que hay que obligar sino, por el contrario, convencer; pero a veces no hay más remedio que hacerlo, porque tampoco algunos tienen que pagar las consecuencias de quienes no quieren hacer algo. Creo que ese proyecto, que estudiamos someramente, era sumamente importante. Precisamente, fue a eso a lo que me referí cuando días pasados hablé acerca de la necesidad de tratar este tema; sé que es importante y tal vez se necesite dinero, aunque quizás no lo tengamos. Tal vez sea bueno pedir un préstamo para ello, porque se trata de la seguridad de la salud de la población. Pienso que es un tema muy trascendente. Lógicamente, Montevideo y algunas ciudades del interior tienen saneamiento, pero es muy difícil llevarlo al campo. Seguramente, podremos preocuparnos y conseguir otros elementos. Recuerdo cuando estábamos en el Parque de Vacaciones, ubicado sobre el arroyo San Francisco, que es el que vierte el agua para toda la ciudad de Minas; en ese lugar se atendía diariamente a quinientas personas. En aquel entonces, unos ingenieros hicieron un muy buen trabajo: construyeron una pileta de decantación con lo cual, prácticamente se saneó un problema que era tremendo para Minas. Quizás se pueda hacer algo similar, no digo donde hay un rancho aquí y otro allá, sino donde hay centros poblados. Por ejemplo, en este momento tengo un cuñado que vive en Estados

Unidos y se ocupa de construir casas en los bosques; allí es usual hacer piletas de decantación para 12, 13 o 15 casas, de manera que se ha saneado el lugar.

Concretamente, era esto lo que me preocupaba a nivel personal; por lo demás, no tengo ningún problema en que se siga regalando el agua de Los Cerrillos. No sé si nuestros visitantes saben que el agua proviene de allí. De cualquier forma, tengo plena fe, porque casi todas las personas que se han desempeñado en el Directorio de OSE han tenido la benevolencia, gentileza y coraje de dar una respuesta afirmativa para que seamos un país que esté a la cabeza en materia de agua potable. No tengo dudas de que hoy en ese lugar hay un amigo que, con su gente, se va a jugar por entero para hacer una gran obra en OSE. Realmente, él se lo merece por su trayectoria ejemplar.

Por último, sólo me resta agradecer vuestra presencia en el día de hoy.

SEÑOR AMARO.- Agradezco las expresiones vertidas por el señor Senador Virgili, por quien siento un gran aprecio, al igual que por su familia.

SEÑOR VIRGILI.- El aprecio es mutuo, señor Amaro.

SEÑOR AMARO.- Con respecto al agua, deseamos señalar que están exonerados los pasivos que perciben hasta un salario mínimo nacional. Quisiéramos avanzar -ojalá que lo podamos hacer- en el hecho de dar más.

En cuanto al saneamiento, en el mes de octubre se va a iniciar el trabajo -es decir que la obra ya está adjudicada- de la planta de líquidos residuales de Minas, lo cual implica una inversión de U$S 4:800.000. En Treinta y Tres, se proyecta hacer lo mismo en el mes de agosto y la inversión será de U$S 4:400.000. El saneamiento es nuestra gran preocupación; pienso que el Directorio está avanzando en ese tema. Desde ya, adelanto a los señores Senadores que en la nueva ley de urgencia que será enviada al Parlamento va a figurar -ojalá que nuestra petición sea atendida- la conexión obligatoria al saneamiento. El saneamiento es muy caro; además, tenemos cañería ociosa en todo el país. No podemos soportar el costo si la gente no se conecta a la red. De manera que si esto se establece obligatoriamente, se podrá aplicar la ley.

Por otra parte, estamos llevando el CREDIMAT a toda la República; ya estamos en nueve departamentos y pensamos que en el correr de este año o parte del próximo estaremos cubriendo todo el país. Los señores Senadores saben en qué consiste el CREDIMAT; además, este mecanismo ahora se está abaratando con la nueva tecnología producto del ingenio de los propios funcionarios de OSE. Este sistema es el que nos permite exonerar del pago a todos aquellos que reciben una retribución mensual menor a $ 1.300.

Hemos llegado hasta este punto pero, siempre en favor de la sociedad, deberemos seguir afilando el lápiz para avanzar un poco más. Esperamos que nuestras aspiraciones se hagan realidad.

Antes de terminar, deseo que quede constancia en la versión taquigráfica de que, a nuestro juicio, la obligación de la conexión a la red de saneamiento para OSE, que está viviendo el problema a diario, es una necesidad impostergable.

SEÑOR MICHELINI.- Si me permiten, quisiera aclarar algunas dudas que se me plantearon luego de escuchar al señor Presidente de OSE.

En la Carpeta Nº 365 -el señor Amaro también estaba convocado por esta Comisión para referirse a este tema- figuran dos artículos; en el 2º se establece la obligatoriedad de la conexión a la red -se alude a todas las obras de saneamiento que se van a hacer en el interior del país- y se exceptúa a los núcleos familiares cuyos respectivos integrantes tengan ingresos inferiores a 30 Unidades Reajustables. Por lo tanto, mediante este artículo 2º OSE va a conceder un subsidio directo a esas personas. Entonces, quisiera saber cuánto significaría dicho subsidio en relación con las obras proyectadas. Debemos tener conciencia de cuánto significa esa ayuda social.

En el artículo 3º se dice que los usuarios que hagan la conexión tendrán que pagarla en forma directa y que podrán hacerlo hasta en equis cantidad de cuotas. Es una opción que se les otorga, es decir, que pueden pagar al contado o financiado. Pero esto también tendrá un costo para OSE porque, incluso, se indica que la tasa superior que podrá cobrar es la mínima que puede imponer el Banco de la República. Concretamente, deseo saber si ese monto de inversión anual que va a hacer OSE como ayuda social, se lo va a cobrar a todos los que consumen agua; sólo a los que consumen agua y tienen saneamiento; a los que consumen agua en el interior, independientemente de tener o no saneamiento o, en cada obra, a sus beneficiarios, excepto a los que subsidia. Me parece que es importante saber quién paga esto, a fin de determinar si el subsidio es justo o no; por supuesto que es justo atender a estas personas. Pero, reitero: ¿a quién se recarga con este subsidio?

SEÑOR AMARO.- Lo único que puedo decirle al señor Senador Michelini es que desconozco este proyecto de ley que ha sido aprobado en la Cámara de Representantes. Confieso que me ha tomado por sorpresa. De todas maneras, aunque no es lo que nosotros presentamos, puede resultarnos útil.

SEÑOR MICHELINI.- Entonces, si el señor Presidente desconocía el proyecto de ley, no lo instamos a que nos dé una respuesta ahora, más allá de que en este momento pueda hacer algún comentario. De lo contrario, lo recibiríamos en otra oportunidad para escucharlo sobre ese tema.

SEÑOR AMARO.- La verdad es que nos enteramos ahora de la existencia de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- En oportunidad de la visita de la ex Presidenta de OSE, la Secretaría de la Comisión le remitió el proyecto de ley. Sin embargo, sabemos que hubo un cambio de autoridades en el medio y quizá por eso no lo recibieron.

SEÑOR SECRETARIO.- Deseo aclarar que hicimos el envío de esa documentación por camioneta, pero nos enteramos de que se había extraviado; figuraba como recibido en Correspondencia. Entonces, la señora Silvia Bello mandó un chofer y le enviamos tres juegos del proyecto de ley y de la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión a la que concurrió la señora Presidenta de OSE.

SEÑOR AMARO.- No discuto que no la hayan remitido, pero sí digo con total franqueza que no tuve oportunidad de tomar contacto con dicho proyecto de ley.

SEÑOR RODRIGUEZ.- En el artículo 2º se dice que será obligatoria la conexión a la red, excepto en determinados casos que allí se citan.

El costo de la conexión de saneamiento de 1993, está absolutamente subsidiado y equivale a 2 unidades reajustables. El costo real que tenemos de dicha conexión, se ubica en el entorno de las 16 unidades reajustables.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Quién paga la diferencia?

SEÑOR RODRIGUEZ.- Se hace cargo OSE, señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- O sea que la asume OSE en toda su cartera global, por lo que concluimos que ayudamos todos. A veces, se da el caso de obras que se hacen en barrios carenciados y cargamos a los que tienen un poquito más, porque tenemos a los que no están en condiciones de pagar su propia conexión. De todas maneras, la respuesta está contestada.

SEÑOR MARTINEZ.- Simplemente, quería realizar una acotación con respecto al artículo 2º de este proyecto de ley, que ya tiene aprobación de la Cámara de Representantes.

En su parte final se establece que aquellos núcleos familiares cuyos ingresos sean inferiores a 30 unidades reajustables, estarán exentos de la conexión a la red. Corresponde indicar que para dichos núcleos familiares existe un programa que está en ejecución, y que es bastante exitoso, denominado Credimat. Está destinado, precisamente, a aquellas familias cuyos ingresos sean hasta de 30 unidades reajustables. De modo que OSE, a través de dicho Programa, puede facilitar la conexión a la red de aquellas unidades familiares que no están obligadas por este artículo a realizarla.

SEÑOR AMARO.- Credimat tiene la virtud de arreglar la casa en la parte interna, por donde pasa el caño, para expresarlo con palabras sencillas. Quiero señalar que esta obra es maravillosa. En una visita que realizamos en Salto, nos llamaron los vecinos para mostrarnos que habían arreglado el living. Cuando el obrero encuentra buena onda, es bondadoso porque dice: "ya que estamos arreglándole el living doña, también le arreglamos el dormitorio". Incluso, nos dijo que se lo pintaron. La señora estaba totalmente agradecida y hablaba con absoluta libertad.

SEÑOR RIESGO.- Pido disculpas al señor Presidente y a sus asesores por haber llegado tarde a la sesión, porque estaba reunido con dos directores de UTE para analizar un tema de electrificación.

Por lo que tengo entendido -pido a los señores Senadores que me corrijan si me equivoco- este proyecto de ley tiene aprobación de la Cámara de Representantes, hecho que desconocía el actual Directorio, pero que se trató con el anterior. A mi entender, hoy el Directorio no estaría en condiciones de expedirse sobre su totalidad, aunque hay aspectos del mismo que ya han sido respondidos, por ejemplo, la referencia que hizo el contador Martínez a los núcleos familiares con ingresos menores a 30 unidades reajustables, además de las inquietudes planteadas por el señor Senador Michelini.

Descontando la buena voluntad del señor Presidente de OSE -que es un viejo parlamentario, no por sus años, sino por su trayectoria en el Cuerpo y, por lo tanto, por el conocimiento de su mecánica- considero que sería oportuno abrir otra instancia para que el Directorio actual tenga tiempo de revisar este proyecto de ley porque, de pronto, ya hay temas solucionados por la propia mecánica interna de OSE.

SEÑORA ARISMENDI.- Si será importante la armonía que existe en esta Comisión, que el señor Senador Riesgo ratificó lo que habíamos conversado anteriormente. Una vez más se corrobora la coincidencia entre los miembros de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a permitir trasladar una serie de preguntas al Directorio de OSE, no para que las conteste en el día de hoy, sino para que el propio organismo pueda acopiar la información correspondiente.

En lo personal, me gustaría tener conocimiento -y creo que para la Comisión también sería importante- de todas las obras, en el marco del Banco Interamericano de Desarrollo, que puedan estar ejecutándose, con comienzo de obra o en vías de proyecto, porque nos parece realmente trascendente.

En lo que hace estrictamente al departamento de Paysandú, nos gustaría que se nos acercara información con respecto a un importantísimo proyecto que, nos consta, lleva adelante OSE relacionado con su colector. Es algo que realmente nos importa aun cuando la respuesta no se brinde ahora; se nos puede hacer llegar la documentación respectiva, que nos sería de mucha utilidad.

En lo que hace a la conexión obligatoria, es cierto que en muchos departamentos e incluso en muchos centros poblados del interior, existe una red de conexión en donde el Estado, la sociedad y el Organismo, han hecho una inversión grande, pero lamentablemente no se ha contado con la posibilidad de conexión de los vecinos, debido a tremendas dificultades económicas. Diríamos que se sigue gastando a dos puntas, porque por un lado está esa red ociosa y, por otro, muchas veces los servicios barométricos municipales cumplen la función, pese a que el caño de saneamiento pase por enfrente de las viviendas.

Creemos que hay que tratar de hacer un esfuerzo de sensibilización en estas poblaciones para que, incluso, el servicio pueda abaratarse en todos sus términos.

Otro aspecto sobre el que quiero preguntar tiene que ver con un convenio -que creo que se había firmado bajo la Presidencia del señor Elso Goñi- que se concretó con la población de Quebracho, en Paysandú, entre la Intendencia Municipal, OSE y los propios vecinos, a fin de llevar adelante el plan de saneamiento.

Aprovechamos la presencia de nuestro amigo, el señor Presidente de OSE, para plantear todas estas inquietudes y solicitamos que, cuando así correspondiere -porque ahora tendremos una sesión del Senado- se envíen las respuestas a fin de ilustrar a los miembros de la Comisión.

Hay un último punto que quiero plantear y espero que se me disculpe lo amplio de mi consulta. En este caso, quisiera saber cómo es el mapa de inversiones, por lo menos para el 2001, en los distintos departamentos. Solicito esto para que los miembros de la Comisión puedan tener conocimiento de cómo el organismo, con mucho esfuerzo, va llevando adelante obras en materia de agua potable y saneamiento. En ese sentido, creo que también los Gobiernos Departamentales muchas veces hacen gran esfuerzo cuando colaboran con el zanjado o con caños tanto para el agua potable como para el saneamiento.

SEÑORA ARISMENDI.- Quisiera explicar cómo ha llegado a la situación actual este proyecto de ley. En la Legislatura pasada existía la inquietud de tratar de resolver de alguna forma la obligatoriedad de conectarse a OSE, de acuerdo con todas las consideraciones que se han hecho. Cuando se empezó a abordar el problema, surgió la dificultad, no ya de la conexión al caño que pasa por la puerta, sino la que implica la transformación de la vivienda, todas los obras que hay que llevar a cabo y quién debía pagarlas. En ese entonces, se trataba de un proyecto pequeño y casualmente la Comisión estaba formada por varios ex Intendentes cuya preocupación estaba vinculada a la forma en que se desperdician los recursos. Fue así que tomamos conocimiento con el tema de CREDIMAT y todos sus detalles. El tema fue tomado por la Cámara de Representantes para tratar de resolverlo, pero ya se sabía que lo que nos preocupaba a todos tenía que ver con la forma en que la obra se iba a hacer dentro de las viviendas, ya que habría mucha gente que aun pudiendo conectarse no lo iba a hacer por no tener obras, cambiar instalaciones, etcétera.

Estos fueron los avatares del proyecto de ley que ha llegado hasta aquí y de cómo tomamos contacto con la información que tiene que ver con CREDIMAT; como hemos dicho, surgió a partir de un proyecto mucho más simple pero que no daba respuesta -según pensábamos en aquél momento- al problema que para nosotros era el más determinante.

SEÑOR AMARO.- Debemos decir que CREDIMAT tiene su propia administración; desde luego que el Departamento Financiero de OSE determina las cifras, el apoyo se brinda a través del Banco alemán y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y OSE es el brazo ejecutor. Estimo que se trata de algo tan importante porque, además, existe la facilidad de pagar en 36 meses.

Aclaro que también fui Intendente y sé que para las Intendencias esta solución fue como caída del cielo. El CREDIMAT comenzó a regir a un año de comenzada mi gestión pero sé que en otros casos -como sabrá, por ejemplo, el señor Senador Larrañaga, de acuerdo con su experiencia de Intendente- la gente recurría a la Intendencia a buscar solución para sus problemas. Es cierto que a veces el obrero es prolijo pero a veces no y todo esto recaía sobre el Intendente. En este aspecto, creo que estamos muy bien porque como son empresas unipersonales, se da la libertad para que el trabajador útil continúe y, por esta razón, no tenemos quejas. Anteriormente había sumarios, que ocasionaban situaciones dolorosas, o había que tomar resoluciones con respecto a anteriores directores, etcétera. Creo que todo esto se ha superado y que la herramienta del CREDIMAT da una facilidad generalizada -que no es sólo para el pasivo, sino para el activo, como por ejemplo, un changador- para quedar exonerados de la conexión. Inclusive, aquel que justifique, por ejemplo, una enfermedad terminal y sea padre de familia, tampoco tendrá ningún problema. Por supuesto que tenemos que respetar las reglamentaciones pero también tenemos la obligación, como uruguayos, de ir más allá. Tal vez no deba decir esto, pero soy una persona sensible y vengo de una de las clases más bajas en el plano económico de mi departamento, pero creo que la amplitud del gobernante subsana muchas cosas que a veces la ley no contempla.

SEÑOR VIRGILI.- Considero que el Estado va a tener costos en lo que refiere a este tema, pero si el costo tiene el sentido de mejorar la salud del pueblo, entonces no tiene precio.

SEÑOR AMARO.- Estimo que este tipo de reuniones son muy buenas porque todo está para corregirse; no creo en las cosas definitivas, sino en que se puede mejorar.

Por ejemplo, ayer fue el Día Mundial del Medio Ambiente -y puedo decirlo con libertad porque nuestra incidencia fue muy pequeña porque sólo pusimos en marcha lo que ya estaba hecho- pero tuvimos oportunidad de constatar la alegría tanto de Cardona como de Florencio Sánchez por obtener el saneamiento.

Por supuesto que tomo buen recaudo de lo que señaló la señora Senadora Arismendi, ya que a esa resolución que ya está adoptada la podemos mejorar.

Por otro lado, quiero dar respuesta al tema tan engorroso que tiene que ver con el Río Uruguay, el colector industrial y las conexiones de OSE. Este tema está en manos del señor Intendente, que me vino a visitar el mismo día en que asumí a fin de avanzar en él. Se trata de una inversión que nosotros no estábamos en condiciones de afrontar, por lo que el señor Intendente, con muy buen criterio, consiguió donaciones -me consta que ya lo había conversado con el anterior Directorio- para hacer posible la obra. Estamos a la espera de su convocatoria para firmar el convenio ya que OSE está pronta para trabajar. Es decir que empresas como PAYLANA, PAYCUEROS o NORTEÑA, una vez que el colector esté bien, tienen que mejorar sus aguas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no me equivoco, su apreciación es válida en lo que tiene que ver con el colector industrial, pero yo estaba haciendo referencia al de las aguas servidas de saneamiento. Al respecto, creo que existía un financiamiento externo para hacer un proyecto y luego las obras, lo que también incluye las lagunas de oxidación, anaeróbicas, etcétera, ya que Paysandú está tirando desde hace muchísimos años -como otras ciudades- sus aguas negras provenientes del saneamiento de la ciudad sin ningún tipo de tratamiento al Río Uruguay.

SEÑOR AMARO.- La planta de aguas residuales aludida es muy costosa pero las obras se realizarán en función de un préstamo del Banco Mundial.

En concreto, adelanto a los señores Senadores que les enviaremos la información respectiva.

A efectos de que puedan recibir la mayor información posible, deseo expresar que existe la resolución y está a la espera de lo que resuelva el Poder Ejecutivo, como me adelantó el señor Ministro Cat, en el sentido de que se firmaría el contrato con la firma TAJAL, empresa israelí, por U$S 4:000.000, según el que se van a confeccionar los proyectos de 75 ciudades del país. Este sería un paso muy importante que se estaría dando en función de un crédito liberal con una tasa Libor baja. De esta forma, estaríamos dando un puntapié interesante, ya que si hay un proyecto no puede faltar la obra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Presidente de OSE y sus asesores y quedamos a la espera de la información que oportunamente nos harán llegar.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 23 minutos)